RESOLUCION 39/2009
MINISTERIO DE SALUD (MS)

Consejo de Administración del Ente Hospital de Alta complejidad El Cruce. Designación de representantes del Ministerio de Salud.
Del 15/01/2009; Boletín Oficial 22/01/2009.

VISTO el Decreto Nº 9 del 8 de enero de 2009, y
CONSIDERANDO:
Que por dicho Decreto se aprueba el convenio suscripto entre el MINISTERIO DE SALUD y el MINISTERIO DE SALUD de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, de fecha 29 de mayo de 2008, a fin de constituir el Ente Hospital de Alta Complejidad "El Cruce", Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad.
Que por el Artículo 2º del referido acto se autoriza a la señora Ministra de Salud a suscribir los actos complementarios que fueren necesarios para el cumplimiento de los fines previstos en el convenio aprobado por el Artículo 1º del Decreto citado en el Visto de la presente.
Que de acuerdo con los términos de la cláusula sexta del referido convenio y conforme con lo previsto en el Artículo 8º del estatuto Anexo I del mismo, el Ente será dirigido por un Consejo de Administración compuesto por cuatro miembros: dos (2) representantes designados por el Ministerio de Salud de la Nación y dos (2) representantes designados por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, estableciéndose que en esta primera etapa fundacional de tres (3) años la presidencia será ejercida por uno de los representantes designados por el Ministerio de Salud de la Nación.
Que de conformidad con lo expuesto procede la designación de los representantes de este Ministerio.
Que a esos efectos se han evaluado los antecedentes del Doctor Eduardo Francisco MUNIN y del señor Dn. Martín Fabio MARINUCCI, quienes reúnen los requisitos de formación, experiencia e idoneidad para desempeñar dicha función, resultando aconsejable que el Dr. MUNIN ejerza la presidencia del Consejo de Administración en esta primera etapa.
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes del Artículo 2º del Decreto Nº 9/2009.
Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS, ha tomado la intervención de su competencia.
Por ello,
La Ministra de Salud resuelve:

Artículo 1º.- Desígnase al Doctor Eduardo Francisco MUNIN (DNI Nº 11.786.225) y al señor Dn. Martín Fabio MARINUCCI (DNI Nº 25.802.643), representantes de este Ministerio en el Consejo de Administración del Ente Hospital de Alta complejidad "El Cruce" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad, estableciéndose que el Dr. MUNIN, ejercerá la presidencia del Consejo de Administración en esta primera etapa fundacional de tres (3) años, de conformidad con los argumentos expuestos en los considerandos de la presente.
Art. 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será atendido con cargo a las partidas específicas del presupuesto que se le asignen al Ente citado en el artículo

precedente.
Art. 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
Lic. María Graciela Ocaña, Ministra de Salud.
e. 22/01/2009 Nº 3501/09 v. 22/01/2009

Copyright © BIREME Contáctenos